



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Córdoba, 15 OCT 2010

**VISTO:**

Lo solicitado por el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología para cubrir 5 (cinco) cargos con personal contratado con anterioridad al 01 de Octubre de 2007 y que se encuentra dentro de los alcances del Acta N° 3 (punto 3.B) de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Local de fecha 31/03/09, ratificada por Resolución del HCS N°178/09, a saber: 2 (dos) cargos 3667/7 subgrupo "D", 2 (dos) cargos 3667/7 subgrupo "C" y 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "B";

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que el Hospital cuenta con recursos en el Inciso I para producir dicha cobertura, como así también con los cargos correspondientes creados por Resoluciones Rectorales N°281/2010 y N°933/2010;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°:** Llamar a selección Interna en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología para cubrir, con personal contratado los siguientes cargos:

- 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "D" para cumplir funciones en el Área Servicios Generales.
- 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "D" para cumplir funciones en el Área Nutrición.
- 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "C" para cumplir funciones en el Área Estadísticas.
- 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "C" para cumplir funciones en el Área Administrativa.
- 1 (un) cargo 3667/7 subgrupo "B" para cumplir funciones en el Área Enfermería.



3325

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

**Art. 2º:** Designar la Junta Examinadora con los siguientes integrantes:

- I- En representación de la autoridad:  
Titular: Mgter. Castro Toschi, Rubén-Secretario Escuela de Post Grado F.C.M.  
Suplente: Dr. Folkenand, Alberto -Director Gral. Guardia H.U.M.N.
- II- Por el personal:  
Titular: Sr. Martinez, José-Director Área Servicios Generales H.U.M.N.  
Suplente: Sra. García, María Cristina-Directora Secretaría de Dirección H.U.M.N.
- III- De otras dependencias:  
Titular: Sr. Castro, Julio César-Subsecretaría de Planeamiento Físico SPyGI.  
Suplente: Sr. Ludueña, Ramón-Jefe de Dpto. Servicios Generales Facultad de Arquitectura.

**Art. 3º:** Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" al efecto que se designe el veedor que participará en esta evaluación.

**Art. 4º:** El tribunal deberá evaluar prioritariamente la antigüedad de los agentes. También se tendrá en cuenta los antecedentes personales y la foja de servicios.

**Art. 5º:** El plazo para la inscripción de los agentes que reúnan los requisitos (contratados antes del 01/10/07) será desde el 01/11/10 al 05/11/10 en la Oficina de Personal del Hospital, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El cierre de inscripción se producirá indefectiblemente el día 05 de noviembre de 2010 a las 12:30hs. Debiendo la Junta Evaluadora reunirse a tales efectos el día 10/11/10 a las 09hs.

**Art. 6º:** Producidas las evaluaciones, la Junta Examinadora elevará las conclusiones al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien podrá disponer el pase a planta permanente de cada uno de los agentes contratados, y de acuerdo al orden de mérito establecido.

**Art. 7º:** Protocolizar y comunicar la presente.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Rizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IDICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

3325

